



Acta No: CAEYPC/ 01/2016

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2016

- - - En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día miércoles 10 de febrero del año 2016, en el Salón 3 de las instalaciones de la "Casona", ubicada en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico, con el fin de llevar a cabo reunión de trabajo, en términos de lo dispuesto por los artículos 61, fracción II y 65, primer párrafo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 8 y 9, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se reunieron los diputados Alma Mireya González Sánchez, Sergio Ochoa Vázquez y Juan Bernardo Corona Martínez Presidenta e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana de esta Septuagésima Tercera Legislatura, y el Lic. Geovanny Jonathan Barajas Galván, como Secretario Técnico de dicha Comisión, y asesores de este H. Congreso del Estado, todos debidamente acreditados ante la Presidenta de la Comisión. -----

--- Previo a la apertura de la sesión de trabajo, tal como lo dispone el numeral 13, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión, Alma Mireya González Sánchez, instruyó al Secretario Técnico pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión, a efecto de comprobar la existencia del quórum para dar inicio a la reunión convocada; por lo que en voz alta se pasó lista y se informó a la Presidencia la asistencia de tres diputados, Alma Mireya González Sánchez, Sergio Ochoa Vázquez y Juan Bernardo Corona Martínez, por lo que habiéndose comprobado el quórum legal para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 61, fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento de Comisiones y Comités, la Diputada Presidenta declaró abierta la sesión. -----



- - - Para dar inicio de manera formal a los trabajos de la reunión de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día sobre los cuales versaría la reunión, dando así cabal cumplimiento a lo mandado por el artículo 61, fracción II, de nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos y al contenido del numeral 8, del Reglamento de Comisiones y Comités de este Poder Legislativo del Estado; por lo que, en uso de la voz, el Secretario Técnico realizó la siguiente lectura al proyecto de

Orden del Día:

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum de los diputados integrantes de la Comisión;
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión de fecha 15 de diciembre del 2015;
- 3.- Valoración y discusión de las iniciativas turnadas a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana en la LXXII Legislatura;
- 4.- Exposición de observaciones hechas por las mesas técnicas sobre las iniciativas que han sido turnadas a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana en la actual Legislatura;
- 5.- Asuntos generales.

- Acto seguido, la Diputada Presidenta, sometió a la consideración de los legisladores integrantes de la Comisión presentes, el orden del día, solicitando a los diputados que estuvieran A FAVOR se sirvieran manifestarlo, asimismo quienes estuvieran EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogándose una votación mayoritaria A FAVOR, siendo un total de tres, con los votos de los legisladores Alma Mireya González Sánchez, Juan Bernardo Corona Martínez y Sergio Ochoa Vázquez, por lo que, en consecuencia, la Diputada Presidenta declaró aprobado el orden del día.



- - - En atención al **segundo punto del orden del día**, se omitió la lectura del acta anterior toda vez que se les hizo llegar con oportunidad a los diputados y asesores a fin de que expusieran sus observaciones al no existir ninguna por parte de los integrantes de la Comisión se aprobó la misma por unanimidad, en consecuencia la Diputada Presidenta solicitó a los legisladores presentes suscribieran dicha acta a efecto de darle la validez correspondiente.

- - - En atención al **tercer punto del orden del día**, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario Técnico dar un resumen de las iniciativas que fueron turnadas a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana en la LXXII Legislatura a efecto de determinar el destino de dichas iniciativas por lo que después de conversar los diputados presidenta e integrantes sobre las mismas se instruye al Secretario Técnico elaborar el acuerdo respectivo para enviar a archivo definitivo las iniciativas turnadas en la LXXII Legislatura a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana.

- - - En el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario Técnico dar a conocer el estado de las iniciativas que han sido turnadas a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana en la actual Legislatura; posteriormente la Diputada Presidenta solicitó a los asesores exponer las observaciones realizadas hasta el momento en cada una de las iniciativas por tanto después de debatir cada una de las iniciativas los diputados Integrantes Juan Bernardo Corona Martínez, Sergio Ochoa Vázquez y la Diputada Presidenta Alma Mireya González Sánchez en este sentido instruyen al Secretario Técnico continuar con el análisis de estas Iniciativas solicitando a los Asesores actuar conforme a derecho a fin de realizar un trabajo que al ser concluido cumpla con las necesidades ciudadanas pero sobretodo con el sustento jurídico necesario para poder ser aplicado, además dado que esta por vencerse el término para dictaminar la Iniciativa que pretende reformar la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo así como la Iniciativa mediante la cual se crea la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán presentadas por el Diputado Daniel Moncada Sánchez del Partido Movimiento Ciudadano y turnada a esta Comisión en



coordinación con la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias los diputados integrantes y Presidenta acuerdan solicitar ampliación del término a fin de realizar un estudio más profundo de la Iniciativa y con ello responder a las necesidades de nuestra Entidad.

--- En desahogo del **último punto del orden del día**, la Diputada Presidenta solicito a la Asesora la Lic. Berta Chiquito Chacón explicar el estado de los lineamientos del observatorio ciudadano del H. Congreso del Estado, en cumplimiento con lo establecido por la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana a lo cual la Asesora comenta que están por concluirse estos lineamientos y que se estará enviando a cada uno de los asesores así como al Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos a la brevedad para que hagan sus observaciones respectivas y con ello posteriormente hacer la exposición ante esta Comisión y en su caso su aprobación.

Posteriormente la Diputada Presidenta informo a los integrantes de la Comisión sobre el Foro de la Reelección y los términos en los cuales se va a llevar a cabo comentando que este foro se llevará a cabo los días 18 y 19 de febrero así pues la inauguración será el día 18 de febrero a las 9:00 hrs. en el Salón Michoacán del Centro de Convenciones en esta Ciudad de Morelia, Michoacán, la Diputada Presidenta también comenta a los integrantes que asistirán personalidades como el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Cordova Vianello, y algunos magistrados de la sala Superior y Regional y que el mencionado foro se está llevando a cabo bajo la organización del Diputado Ernesto Núñez, con la colaboración del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Tribunal Electoral del Estado (TEEM) y la División de Posgrados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo el mismo estará conformado por 6 conferencias magistrales y 4 mesas de trabajo; en todas el tema será la reelección, por ultimo en este tema la Diputada Presidenta informa que la semana pasada se llevó a cabo una rueda de prensa en donde invitaron a la Presidenta de la Comisión como representante de la misma.



Como último asunto general expuesto por la Diputada Presidenta hablo del tema de la redistribución en el cual hace referencia que se llevará a cabo en base a las reformas hechas a la Constitución Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en febrero del año 2014 que dicha redistribución, en base a estas reformas, es competencia del Instituto Nacional Electoral (INE); sin embargo, el Instituto Electoral de Michoacán colaborará en la misma con las consultas ciudadanas indígenas correspondientes y con la logística de los eventos que deben llevarse a cabo así mismo comenta la Diputada Presidenta que el día 9 de febrero se llevó a cabo una reunión en la Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal, a fin de informar los criterios en base a los cuales se va a llevar a cabo la redistribución.

Concluidos los asuntos generales por parte de la Diputada Presidenta pregunta a los integrantes si tienen algún otro asunto que tratar, siendo el Diputado Juan Bernardo Corona Martínez quien pide la palabra a fin de comentar que es necesario empezar a trabajar sobre la reelección y tener un encuentro con gente de los diferentes órganos electorales del Estado ya que es una responsabilidad de la Comisión el profundizar sobre esos temas.

Así por lo anterior se acuerda que por medio de la Diputada Alma Mireya González Sánchez Presidenta de esta Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana se solicitara la presencia de los diferentes órganos estatales a fin de instalar una mesa de trabajo con el tema de la reelección.

- - - Al no existir más asuntos por tratar, la diputada Presidenta declaró agotado el orden del día y ordenó se levantara la sesión, siendo las 20:18 veinte horas y dieciocho minutos de la misma fecha firmando de conformidad los diputados que estuvieron presentes para que obre debida constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente.-----



ATENTAMENTE

COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIP. ALMA MIREYA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA

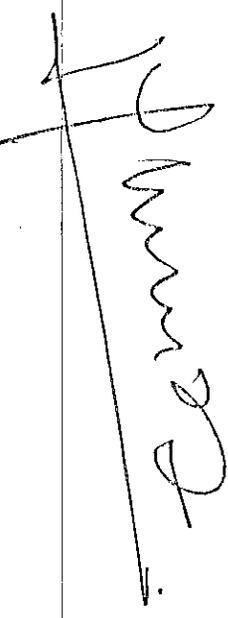
DIP. JUAN BERNARDO CORONA
MARTÍNEZ.
INTEGRANTE

DIP. SERGIO OCHOA VÁZQUEZ
INTEGRANTE



COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LISTA DE ASISTENCIA DE REUNIÓN DE COMISIÓN
MORELIA, MICHOACÁN, A 10 DE FEBRERO DE 2016.

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
DIP. ALMA MIREYA GONZÁLEZ SÁNCHEZ PRESIDENTA	
DIP. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ INTEGRANTE	
DIP. SERGIO OCHOA VÁZQUEZ INTEGRANTE	